

Edición del 17/3/2013

"La impunidad se ampara de la historia"

En la nota sobre el río, Gasparini recuerda que la presidenta Cristina Fernández tiene "una asignatura pendiente" respecto al reclamo de La Pampa ya que es "árbitro" en el cumplimiento del convenio de 2008.

El texto es extenso, hace un recorrido histórico y habla de "despojo", "saqueo" y "desastre" para describir la situación del oeste pampeano en relación al corte del río Atuel que aún hoy sufre la provincia. Se trata de una nota del periodista argentino Juan Gasparini, que está radicado en Ginebra, Suiza, y figura como acreditado ante la sede europea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

"El despojo del tramo final del río Atuel en la zona inmediata a la cabecera norte de la Patagonia argentina, fue cometido hace casi un siglo por la provincia de Mendoza, perjudicando a su vecina, La Pampa. Ha provocado una catástrofe ecológica, económica y cultural en un territorio de más de 30 mil km cuadrados. El escándalo revela el drama de quienes carecen del "oro azul", en un planeta con el 70% de su superficie ocupada por agua, cuyo 97,5% es salada y, desde luego, no apta para la gente, la agricultura y la ganadería. El caso se relaciona con el derecho humano al agua potable consagrado por Naciones Unidas en 2010", comienza la nota.

Gasparini publicó ayer el escrito en su página web (www.juangasparini.com), en donde lo califica como "imperdible" y también se puede leer completo en el sitio periodístico plazademayo.com.

"El flagrante desvío del río Atuel llevado a cabo por la provincia de Mendoza se concretó mediante un expolio de baja intensidad a lo largo de varias décadas, cuyo último caudal entró en La Pampa hace 65 años. La falta de irrigación ocasionada es un ejemplo de la desertificación por voluntad humana que ha secado una suerte de Mesopotamia en los inhospitalarios confines pampeanopatagónicos", añade el periodista.

"Saqueo".

Para escribir el texto, Gasparini contó con la colaboración del periodista pampeano Walter Cazenave, quien aparece nombrado varias veces entre la bibliografía consultada.

"La tragedia por la privación del agua natural que brindaba la naturaleza por conducto del Atuel, se consumó tras la Conquista del Desierto en 1879, con la ocupación militar de La Pampa y la Patagonia, que selló el exterminio y el desplazamiento de los indios. El saqueo del citado río en La Pampa engendró la desaparición de especies animales y vegetales, y el deterioro demográfico, verificado en la emigración de su población hacia lugares más prósperos", describe.

"Cabe recordar que el río Atuel nace en la alta cordillera de los Andes y atraviesa transversalmente la provincia de Mendoza. Originalmente penetraba después 170 km en la provincia de La Pampa; regaba un inmenso humedal de casi 300 kilómetros de largo por un ancho variable, generalmente superior a 10 km, algo así como un quinto de la superficie de Bélgica, para hacerse una idea comparativa" explica Gasparini.

Luego añade que "la sustracción" de los caudales del Atuel se operó en distintos lugares y fechas, según las cartas geográficas de la época, preferentemente entre 1917 y 1947, cuando La Pampa aún era un "territorio nacional".

Sueltas.

Más adelante, Gasparini menciona la carta que Angel Garay le envió a Perón en el '48, que dio como resultado una "entrega anual de 27,5 Hm³ de agua del Atuel, para bebida de la población y el ganado de La Pampa, y para utilidad de sus praderas, represas y lagunas, recomendado a su vez realizar estudios que determinaran definitivamente el caudal que debía atribuirse de forma permanente a La Pampa. Esos 27,5 Hm³ representaban, apenas, un 2,6% del derrame anual del Atuel, que es de unos 1.050 Hm³. Mendoza se opuso y se autoproclamó dueña del río Atuel. Pretendió que nacía y moría en su provincia. Las sueltas jamás se realizaron".

También recuerda el fallo de la Corte Suprema de Justicia del '87 declarando la interprovincialidad del río y el convenio entre las dos provincias que en 2008 avaló el gobierno nacional, por el cual "debía construirse un canal de 130 km, que nunca se hizo".

"Mendoza finalizó diciendo que no se podía y la negociación se estancó, un desafío para la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, árbitro en el cumplimiento del convenio, asignatura pendiente en su actual segundo mandato al frente de la República", completa Gasparini.

En el cierre de su nota, el periodista escribe: "Todos los Estados de Naciones Unidas asumieron la responsabilidad, en los denominados Objetivos del Desarrollo del Milenio, de alcanzar en 2015 un abastecimiento completo de agua potable al conjunto sus habitantes. Sin embargo, hacia la frontera de La Pampa con Mendoza, en un polvoriento y lejano paraje del

Cono Sur, la impunidad se ha amparado de la historia, postrando las densidades poblacionales entre las más bajas del país y, a veces, hasta del mundo".

La prueba del daño

En uno de los párrafos de su análisis, Gasparini presenta como "la prueba del daño infligido" a La Pampa la comparación de su noroeste con el sur mendocino. "Ambos espacios, servidos por el

Atuel, comenzaron a poblarse simultáneamente y en 1910 tenían unos cuatro mil habitantes cada uno, con diferencias mínimas de dos centenares de personas. En el censo del año 2000, los pampeanos mantuvieron la misma cifra. En cambio los mendocinos treparon a 170 mil habitantes", describió el periodista.

Contacto con la Fuchad.

Juan Gasparini es un periodista argentino de nivel internacional. Radicado en Ginebra, Suiza, donde está acreditado ante la sede de las Naciones Unidas, reparte sus estadías entre Europa y la Argentina. Ha tenido diversos premios y distinciones nacionales e internacionales por sus investigaciones en materia de derechos humanos y tramas políticas y económicas, especialmente en Argentina y Latinoamérica.

Integra la ONG Nuevos Derechos del Hombre, que defiende los principios de Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Es sobreviviente de la ESMA y debió exiliarse durante la dictadura militar y ha trabajado o colaborado con los más importantes diarios de Argentina y América, y algunos de los de Europa.

Es autor, entre otros, de los libros La Pista Suiza; Montoneros: final de cuentas; El crimen de Graiver; David Graiver: El banquero de los Montoneros; La conexión suiza; El testigo secreto. El juez Garzón contra la impunidad en Argentina y Chile. Cómo atrapó a Pinochet (En coautoría con Norberto Bermúdez); entre otros.

Según comentó Walter Cazenave en el encabezado que presenta la nota de Gasparini, "su sensibilidad profesional hizo que, merced a un contacto con la Fundación Chadileuvú, se interesara por el tema de la desaparición del río Atuel y, a partir de diversos materiales, confeccionara la nota que se publica y que, en estos momentos, circula por el mundo avalada por la firma del autor".